

COMPETENCIA TRANSVERSAL



Las habilidades **cognitivas**, siendo imprescindibles,
no son suficientes;
es necesario adquirir desde edades tempranas
competencias transversales,
como el pensamiento crítico,
la gestión de la diversidad,
la creatividad,
la capacidad de comunicar,
y actitudes clave como la confianza individual,
el entusiasmo,
la constancia ,
la aceptación del cambio.

MEJORAS LOMCE

MODERNIZACIÓN-TRANSFORMACIÓN



PLURILINGÜISMO



TECNOLOGIAS



*NUEVOS CICLOS
FORMATIVOS*

PRUEBAS

F.P

EVALUACIÓN EXTERNA

Estas pruebas tendrán un carácter formativo y de diagnóstico.

Por un lado deben servir para garantizar que todos los alumnos y alumnas alcancen los niveles de **aprendizaje** adecuados para el normal desenvolvimiento de la vida personal y profesional conforme el título pretendido, y además deben permitir **orientar** a los alumnos y alumnas en sus **decisiones escolares** de acuerdo con los **conocimientos y competencias** que realmente posean. Por otro lado, estas pruebas **normalizan** los estándares de titulación en toda España.

Las pruebas serán homologables a las que se realizan en el ámbito **internacional** y, en especial, a las de la OCDE y se centran en el nivel de adquisición de las competencias.

Siguiendo las pautas internacionales



FORMACIÓN PROFESIONAL

La principal diferencia del sistema educativo español con los de nuestro entorno radica en el **número especialmente bajo de alumnos y alumnas que transitan por nuestra Formación Profesional.**

Esta situación incide inevitablemente en la empleabilidad y en la competitividad de nuestra economía. Se propone la **modernización de la oferta**, su adaptación a los requerimientos de los diferentes sectores productivos, la **implicación de las empresas en el proceso formativo.**

Formación Profesional dual

definición

VALIDEZ

FORMACION PROFESIONAL DUAL

La Formación Profesional dual del Sistema Educativo Español es el **conjunto de acciones** e iniciativas formativas que, en corresponsabilidad con las **empresas**, tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, **armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje** entre los centros educativos y los centros de trabajo.

DURACIÓN

Formación Profesional Básica

Tiene carácter gratuito y una duración de 2 años, 2000 horas de formación teórico-prácticas, de las **cuales 240 horas deberán desarrollarse en centros de trabajo.**

El título permite la progresión en el Sistema Educativo, el desempeño cualificado de una profesión y tiene los mismos efectos laborales que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados

condiciones

COMPETENCIA
SE DEFINE POR..

COMPETENCIAS



COMPETENCIA

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) definió el concepto de competencia como:

“la capacidad que tienen las personas para responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”.

Suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz

COMPETENCIAS

Los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán a desarrollar las **competencias propias** de cada perfil profesional y la adquisición de las **competencias básicas del aprendizaje** permanente a través de la impartición de enseñanzas de Lengua Castellana, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, en su caso Lengua Cooficial, y Matemáticas y Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional

SECTOR

LEY

COOPERACIÓN

IGUALDAD

SEGURIDAD

ADAPTATIVO

PYMES

PROGRESION

MEDIO



ORGANIZACIÓN-SECTOR

Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional



LEGISLACIÓN Y DERECHOS

Conocer la legislación laboral y los
derechos y obligaciones que se derivan
de las relaciones laborales



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas



SEGURIDAD LABORAL

Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO

Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.



ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Afianzar el espíritu
empreendedor para el
desempeño de
actividades e iniciativas
empresariales



SEGUIR PROGRESANDO

Preparar al alumnado
para su progresión en el
sistema educativo.



RIESGOS AMBIENTALES

Conocer y prevenir los
riesgos
medioambientales

